

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12317**    *DON DOMINGO CHAVERO CHAVERO*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 791/07, ejecución 73/08, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de don Enrique Aparicio Aguilar contra don Domingo Chavero Chavero sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 5 de diciembre de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado don Domingo Chavero Chavero en situación de insolvencia total por importe de 1.871,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34 de Madrid.

ID: A090026535-1